1	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
2	001-2019
3	
4	Asamblea General Ordinaria número 001-2019 celebrada por la Federación de Concejos
5	Municipales de Distrito de Costa Rica, al ser las trece horas del 11 de mayo del dos mil
6	diecinueve, en el Palacio del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde. Con la asistencia
7	de los señores:
8	
9	CONSEJO DIRECTIVO
10	PRESIDENTE: Wilberth Quirós Palma
11	VICEPRESIDENTE: Eliecer Chacón Pérez
12	SECRETARIO: Gustavo Castillo Morales
13	TESORERA: María Acosta Gutiérrez
14	VOCAL 1: Francisco Vargas Leitón
15	VOCAL 3: Francisco Rodríguez Johnson
16	Y LA FISCAL: Cinthya Rodríguez Quesada
17	
18	DELEGADOS
19	PRESIDENTE MUNICIPAL: Jeanette Moya Granados
20	CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
21	
22	SINDICA: Dunia Campos Salas
23	CONCEJAL SUPLENTE: Manuel Alfredo Ovares Elizondo
24	CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COBANO
25	
26	PRESIDENTE MUNICIPAL: Justo Tenorio González
27	CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO
28	
29	SINDICA SUPLENTE: María Elena Corrales Barquero
30	CONCEJAL PROPIETARIA: Yadira Trejos Segura

1	CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE MONTEVERDE
2	
3	REGIDORA: Flor Jarquín Zárate
4	REGIDORA: Irene González Arce
5	CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PEÑAS BLANCAS
6	
7	PRESIDENTE MUNICIPAL: Alexis Estrada Martínez
8	REGIDOR SUPLENTE: Mario Moya Sánchez
9	CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE TUCURRIQUE
10	
11	AUSENCIAS JUSTIFICADAS INTENDENTES
12	Sidney Sánchez Ordoñez
13	
14	AUSENCIA JUSTIFICADAS DELEGADOS
15	Anderson Calderón Brenes-Concejal Propietario del Concejo Municipal de Distrito de
16	Cervantes, José Luis Rodríguez Orias-Concejal Suplente del Concejo Municipal de Distrito de
17	Colorado, Gerardo Obando Rodríguez-Concejal Propietario, Hellen Gómez Agüero-Concejal
18	Propietario, ambos delegados del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, Eduardo González
19	Sánchez-Presidente Municipal, María Teresa González Villalobos-Concejal Propietaria, ambos
20	delegados del Concejo Municipal de Distrito de Paquera.
21	
22	VISITANTES POR INVITACIÓN.
23	No hubo.
24	
25	Artículo I.
26	ORDEN DEL DIA
27	
28	Artículo I. Orden del día
29	Artículo II. Apertura de la Asamblea

Artículo III. Comprobación de quórum

1	Artículo IV. Audiencias (atención al público)
2	Artículo V. Lectura de Correspondencia
3	Artículo VI. Informes:
4	1. Informe de Presidencia
5	2. Informe de Área Administrativa
6	3. Informe de Tesorería
7	4. Informe de Fiscalía
8	Artículo VII. Asuntos Varios
9	Artículo VIII Cierre de Asamblea
LO	
l1	Artículo II.
L2	Apertura de la Asamblea
L3	
L4	El señor Presidente Wilberth Quirós Palma, da las buenas tardes a los presentes; externa que
L5	se da la apertura en primera convocatoria, luego da lectura al Orden del Día programado para
L6	la asamblea de hoy el cual se aprueba en forma unánime.
L7	
L8	<u>Artículo III.</u>
L9	Comprobación de quórum
20	
21	Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, se determina que se cuenta con quórum
22	suficiente, por lo tanto, se puede dar apertura de la asamblea.
23	A mércula IV
24	Audiencies (stanciés el pública)
25	Audiencias (atención al público)
26	Ma bask a
27	No hubo.
28	Artíoulo V
29	Artículo V. Lectura de Correspondencia
30	Lectura de Correspondencia

1. Oficio CMDPB-SCM-063-2019 del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, suscrito por la señora Yalile Rebeca López Guzmán-Secretaria Municipal, el cual se detalla a continuación:



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PEÑAS BLANCAS SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL Tel: 2468-0450/Fax: 2468-0299

6

1

2

3

Viernes, 10 de mayo de 2019 CMDPB-SCM-063-2019

8

7

Señores(as) FEDERACION DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO

9 10

11

12

13

14

16

17

REF: TRASCRIPCIÓN DE ACUERDO

Con el propósito de continuar con los procedimientos ordenados por el Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, transcribo el acuerdo No. 02 del acta No.18-2019 de la sesión ordinaria, celebrada el día 07 de mayo del dos mil diecinueve. Al ser las diecisiete horas con cero minutos, que en lo conducente dice:

"Acuerdo 02; El Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas; con base a los oficios FECOMUDI 035-2019 y FECOMUDI 036-2019, conocidos en la sesión ordinaria No. 17-2018, donde se invita a los delegados de este Concejo Municipal de Distrito a la Asamblea General v Asamblea Extraordinaria: Se Acuerda: Anular el acuerdo No.02 tomado en la sesión ordinaria No. 17-2018, para que la Regidora Flor Jarquín Zárate sustituya al delegado Wilberth Campos Cruz y la Regidora Irene González Arce sustituya José Ángel Rodríguez Ledezma, en la Asamblea General y Asamblea Extraordinaria de FECOMUDI, el día sábado 11 de mayo. Este acuerdo se exime de trámite de comisión y es definitivamente aprobado por unanimidad. **

disposición 2468-0450 el teléfono cmpb.secretaria@gmail.com, para atender sus consultas y/o respuestas al respecto.

18

19

20 21

22

23

24

Cordialmente:

Yalile López Guzmán SECRETARIA MUNICIPAL CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO PEÑAS BLANCAS Archivo

YALILE
REBECA
REBECA
LOPEZ
GUZMAN (FIRMA)
Nombre de reconocimiento (DN):
OPEZ
OPEZ
OPEZ
GUZMAN
SILVENDANO
SILVENDANO
SILVENDANO
CINCALIEREECA (C-CR, 0-PERSONA
FISICA, 0-CUDDADANO,
CINCALIEREECA (C-CR, 0-PERSONA
FISICA, 0-CR, 0-C

San Isidro de Peñas Blancas, San Ramón, Alajuela

ACUERDO 1°

25 26

27 28

29

30

Esta Asamblea, ACUERDA por unanimidad de los presentes, acoger el Oficio CMDPB-SCM-063-2019 presentado por la señora Yalile López Guzmán-Secretaria Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, una vez conocido el oficio, aceptan la sustitución de los dos Delegados integrantes de la Asamblea General de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, quedando el nombramiento de la siguiente manera: la señora Flor Jarquín Zárate-Regidora, sustituirá al señor Wilberth Campos Cruz-Sindico y la señora Irene González Arce-Regidora sustituirá al señor José Ángel Rodríguez Ledezma-Regidor. **ACUERDO FIRME.**

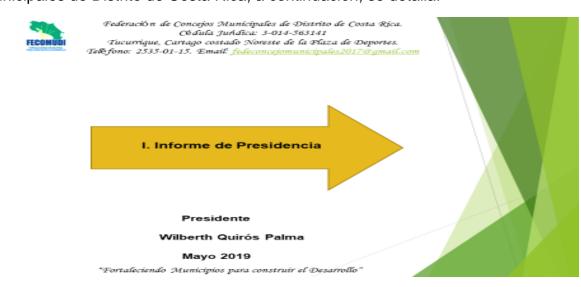
Artículo VI. Informes de Presidencia, Área Administrativa, Tesorería y Fiscalía

 El señor Presidente manifiesta que hoy se estará brindando el informe anual de labores por parte de Presidencia, Área Administrativa, Tesorería y Fiscalía para que sean conocidos, analizados y discutidos por la Asamblea, a continuación, se detallan los informes por orden:

FEDERACIÓN DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO DE COSTA RICA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO: 2019 II. Informe de Informe de III. Informe de Tesoreria IV. Informe de Fiscalia Área Administrativa Presidencia Mayo 2019

1. Informe de Presidencia

El señor Presidente da lectura de su informe anual de labores desde que inició su periodo como Presidente del Consejo Directivo de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, a continuación, se detalla:





Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Junídica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@amail.com

A continuación, se detalla el informe anual de labores desde que inició su periodo como Presidente del Consejo Directivo de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica:

➤ Año 2017:

- ✓ El día 02 de octubre del 2017, se asistió a reunión a la Asamblea Legislativa, con la señora Karla Prendas Matarrita-Jefa de Fracción del Partido Liberación Nacional (PLN), buscando el apoyo para que el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), se convocara dentro la agenda de la Asamblea Legislativa, para su votación y aprobación por los Diputados.
- ✓ El día 23 de noviembre del 2017, se asistió a la Asamblea Legislativa a hacer lobby, con el fin de buscar apoyo con algunos Diputados, para que el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), se convocara dentro la agenda de la Asamblea Legislativa, para su votación y aprobación, la cual se logro hacer lobby con algunos Diputados tales como: Abelino Esquivel-del Partido Renovación Costarricense (PRC), Emilia Molina- Jefe de fracción del Partido Acción Ciudadana (PAC), Fabricio Alvarado- Jefe de fracción del Partido Restauración Nacional (PRN), José Francisco Camacho Jefe de fracción del Partido Frente Amplio (PFA), Otto Guevara-Jefe de fracción del Partido Movimiento Libertario (PML), todos los Diputados manifestaron apoyar el proyecto de ley.





 Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Junídica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

✓ El día 29 de noviembre del 2017, se asistió a reunión al Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, con los señores: Javier Ureña Picado-Director, Geraldine Chaves Zúñiga Coordinadora de la Región Pacifico Central y Melissa Camacho, Rebeca Bolaños Coordinadoras de la Región Central, con el fin de buscar apoyo para la modificación de los Estatutos, de la Federación, el señor Javier Ureña quedo de prestarnos a la abogada del Instituto, para que nos ayudara con dicha modificación, pero al final cuando íbamos a trabajar en el tema de la modificación se nos informo que la abogada ya dejaba de trabajar para la institución.

- ✓ El día 30 de noviembre del 2017, se asistió nuevamente a la Asamblea Legislativa a hacer lobby para que los Diputados vieran el interés que se tenía por el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), ese día logramos reunirnos con los señores Diputados: Emilia Molina jefe de fracción del Partido Acción Ciudadana (PAC), Marco Vinicio Redondo del Partido de Acción Ciudadana (PAC) y Jorge Rodríguez del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), con el fin de buscar apoyo para que dicho proyecto fuera incluido dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa, para su votación y Aprobación, los Diputados estuvieron anuentes y manifestaron apoyarnos para que el proyecto se incluyera dentro de la agenda y se votara.
- El día 08 de diciembre del 2017, se asistió a reunión a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), con los señores: Ivan Brenes Reyes- Presidente, Sheily Vallejos Vázquez-Directora Nacional de Gestión del Riesgo, Orlando Marín Fallas-Jefe de Operaciones de Desarrollo Estratégico, Eduardo Mora-Asesor Legal, Gabriela Vallejo Astúa del Desarrollo Estratégico, el motivo de la reunión fue tratar el tema de la falta de Oficial de Enlace en los Concejos Municipales de Distrito de la Península, el señor Ivan Brenes manifestó que contáramos con todo su apoyo que iba a tratar de solucionar la situación y poner a algún Oficial de enlace que les diera soporte en el caso de alguna emergencia.



FECOMUDI

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo" Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Jurídica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.
Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales 2017@amail.com

Año:2018:

✓ El día 05 de febrero del 2018, se asistió a Capacitación de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos Atención de Emergencias, tema: "Elaboración de Planes de Inversión en el Marco de Emergencias"

✓ El día 23 de febrero del 2018, se asistió a reunión a Casa Presidencial, con el señor Luis Paulino-Ministro de la República, con el fin de buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), se convocara dentro de la agenda del ejecutivo para su votación y aprobación en la Asamblea Legislativa, el cual el señor Paulino indico que lo iba a conversar con el señor Luis Guillermo Presidente de la República para que fuera convocado dentro de la agenda del ejecutivo.

✓ El día 26 de febrero del 2018, se asistió a la Asamblea Legislativa una vez más a hacer Lobby en busca de apoyo por algunos Diputados, para que el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), se convocara dentro la agenda de la Asamblea Legislativa, para su votación y aprobación, en primer debate, ese día logramos reunimos con los señores Diputados: Gerardo Vargas Rojas-Diputado del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), Gerardo Vargas Varela-Diputado del Partido Frente Amplio (PFA), Nidia Jiménez Víquez-Diputada Partido Acción Ciudadana (PAC), Rolando González Ulloa-Diputado del Partido Liberación Nacional (PLN) y William Alvarado Bogantes-Diputado del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), Mario Redondo Poveda-Diputado del Partido, Alianza Demócrata Cristiana(PADC), todos los Diputados manifestaron apoyarnos con convocar el proyecto de ley antes mencionado para su votación, pero ese mísmo día nos dímos cuenta que el Diputado Vargas Varela le presento una moción al proyecto de ley.



2

3

4

6

7

8

9

10

11

12

13

14 15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cé dula Jurí dica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 2535-01-15. Email: <u>fedeconcejomunicipales2017@gmail.com</u>

✓ El día 27 de febrero del 2018, se asistió nuevamente a la Asamblea Legislativa, en busca de reunirnos con el señor Edgardo Araya Sibaja-Jefe de Fracción del Partido Frente Amplio (PFA), para preguntarle si sabía el por qué? el Diputado Vargas Varela de su mismo Partido le presento la moción al proyecto de ley expediente No. 20.154, por lo que el explico que la moción se le realizo con el fin de querían conocer la consulta del proyecto antes de que fuera votado e ir seguros a la aprobación del proyecto para que no se lo lleveran abaio.

- ✓ El día 09 de marzo del 2018, se asistió a reunión a la Asamblea Legislativa con el señor Marco Vinicio Redondo del Partido Acción Ciudadana (PAC) y su Asesora Legal Tamara Gómez, para tratar el tema de posible Cantonato de los Concejos Municipales de Distrito, si se improbara el proyecto de ley expediente No.20.154.
- ✓ El día 04 de abril del 2018, se asistió a reunión a la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José (FEMETROM), con el señor Juan Antonio Vargas Guillén-Director Ejecutivo y varios Diputados, se trataron varios temas como: proyectos de Regionalización y se expuso el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), con el fin de buscar el apoyo de los presentes para que nos ayudaran al impulsarlo para que se votara y aprobara por los Diputados en primer debate.
- ✓ El día 05 de abril del 2018, se asistió a reunión en la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) con los señores: Alex Gen Palma-Asesor Legal, Dayana Machado Barrantes-Administradora Financiera, Jonathan Espinoza Segura-Director Ejecutivo, buscando el apoyo por parte de esa Asociación, para que nos ayudaran con la elaboración de la Reforma de los Estatutos de esta Federación.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cé dula Jurí dica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.

Telêfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

- ✓ El día 12 de abril del 2018, se asistió a Asamblea de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), para acompañar y apoyar a la señora María Acosta Gutiérrez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Colorado, para que siguiera dentro de la Junta Directiva de ANAI y así siga representando a los Coho Concejos Municipales de Distrito en dicha Asociación, también se expuso en esa Asamblea el proyecto de ley expediente No.20.154 en busca del apoyo por parte de ANAI.
- ✓ El día 17 de abril del 2018, se asistió a una sesión de trabajo a la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), con los señores Alex Gen Palma-Asesor Legal, Dayana Machado Barrantes-Administradora Financiera, Jonathan Espinoza Segura-Director Ejecutivo y el Consejo Directivo de esta Federación para trabajar en la Reforma de los Estatutos.
- ✓ El día 24 de mayo del 2018, se asistió a reunión a la Asamblea Legislativa, con la señora Franggi Nicolás Solano-Diputada del Partido Liberación Nacional (PLN), en busca de apoyo para que el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LALEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), se convocara dentro la agenda de la Asamblea Legislativa, para su votación y aprobación en primer debate.
- ✓ El día 12 de junio del 2018, se asistió a reunión a la Asamblea Legislativa, con la señora Carmen Chan Mora-Diputada del Partido Restauración Nacional (PRN), en busca de apoyo para que el proyecto de ley expediente No.20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), se convocara dentro la agenda de la Asamblea Legislativa, para su votación y aprobación en primer debate, la Diputada nos dijo que contáramos con todo su apoyo, ya que ella conoce bastante la situación que viven los Concejos Municipales de Distrito, en especial los cuatro de la península que pertenecen a FEMUPAC, al final de la reunión nos ofreció trabajar con ella, su Asesor de Despacho y el señor Mauro Murillo Asesor Legal de la Federación, para agregarle más información que lo fortalezca antes de que se presente en la agenda de la Asamblea Legislativa, para que el día que se vote sea para que se apruebe.



2

3

4

6

8

9

10

11

12

13

14

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29 30

Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Junídica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

- ✓ El día 20 de junio del 2018, se asistió a reunión a la Asamblea Legislativa con los Diputados de la Comisión de Asuntos Municipales y las Federaciones Federación de Municipalidades del Sur (FEDEMSUR) y Federación de Gobiernos Locales fronterizos con Nicaragua (FGLCFN), para exponer los proyectos de ley que se encuentran en la Asamblea Legislativa que no han sido aprobados y las situaciones que viven actualmente las Federaciones Municipales, los Diputados estuvieron anuentes a apoyarnos con los proyectos que se encuentran en la Asamblea Legislativa y también manifestaron que trataran en esta legislatura de fortalecer a las Federaciones Municipales.
- ✓ El día 19 de julio del 2018, se asistió a una sesión de trabajo con la señora Carmen Chan Mora- Diputada del Partido Restauración Nacional (PRN), su Asesor de Despacho David Segura Gamboa, Wellington Arguedas Asesor de Despacho y Osvaldo Artavia- Asesor Legal del Diputado Otto Vargas Viquez, del Partido Republicano Social Cristiana (PRSC), José Luis Salas, Asesor de Despacho del Diputado Eduardo Cruiskshank Smith, del Partido Restauración Nacional (PRN) y Mauro Murillo Arias Asesor Legal de la Federación, fue una sesión de trabajo de gran provecho, esta sesión de trabajo se llevó a cabo con el fin de revisar la redacción del proyecto de ley expediente No. 20.154, y tomar la decisión de incluir más información si era necesario, pero después de la revisión y de los criterios compartidos se decidió dejar el proyecto con la redacción que tiene y esperar a que sea votado por los Diputados en Asamblea Legislativa, si en la Asamblea Legislativa deciden mandarlo a la Sala Constitucional se trabajará en el, de acuerdo, a lo que solicite la Sala Constitucional.
- ✓ El día 21 de agosto se llevo a cabo una sesión Extraordinaria para tratar el tema de la acción inconstitucional que presento la señora Anabelle Matarrita Ulloa-Alcaldesa de Abangares contra el Concejo Municipal de Distrito de Colorado, ya que este es un tema que también debía de tratarse por medio de esta Federación.
- El día 05 de setiembre del 2018, se asistió a una reunión a la Asamblea Legislativa con los señores:Rodolfo Piza Rocafort-Ministro de Presidencia de la República de Costa Rica y Oscar Cascante Cascante-Diputado del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC), en busca de apoyo para que tanto la Asamblea Legislativa como el Poder Ejecutivo apoyaran en convocar dentro de la agenda el proyecto de ley expediente No. 20.154 para su aprobación, el señor Piza Rocafort indico que si el proyecto de ley no era convocado por el Legislativo, él se comprometa para que lo convocaran en la agenda del ejecutivo, ese mismo día el señor Cascante Cascante nos llevo a reunimos con dis Diputados: Melvin Núñez Piña, y Mileydi Alavarado Arias, ambos del Partido Restauración Nacional (PRN), Franggi Nicolás Solano y Aida Montiel Héctor, ambas del Partido Liberación Nacional (PLN) para buscar con ellos también el apoyo para que el proyecto de ley antes mencionado fuera convocado para su aprobación, los Diputados presentes mencionaron que iban a apoyar el proyecto y que iban a tratar de incluirlo dentro del la Agenda del Legislativo para que fuera votado.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

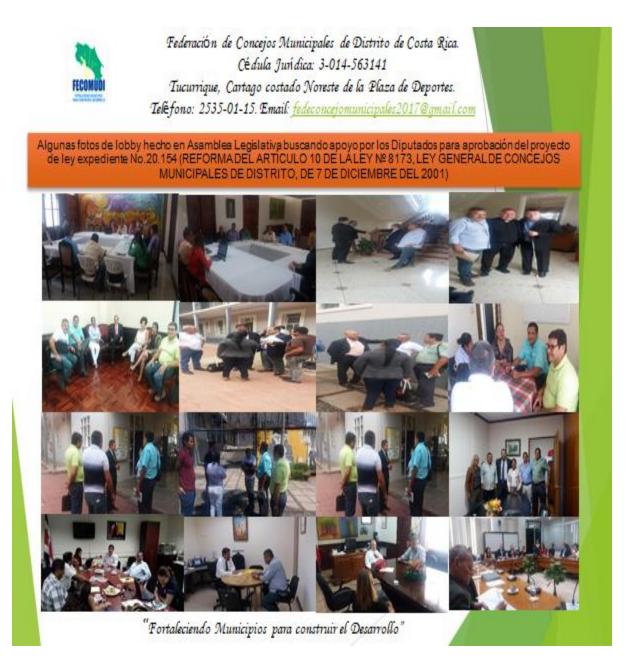


Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cé dula Jun dica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

- ✓ El día 11 de octubre del 2018, se asistió a reunión al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) con los señores Carlos Soto Estrada-Asesor de Presidencia Ejecutiva, Carolina Núñez Masis-Innovación, Marcela Guerrero Campos-Presidenta Ejecutiva, Marcia Baltodano-Encargada del Área Administrativa buscando apoyo para que el proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY Nº 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001) se convocara en la agenda del ejecutivo para que fuera votado en la Asamblea Legislativa, la señora Marcela Guerrero Campos manifesto que por motivos, de que el señor Carlos Alvarado Quesada-Presidente de la República de Costa Rica, tenia la agenda muy llena, le solicito que por favor atendiera la solicitud hecha por la Federación de los Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica y que por favor nos informara que estaba anuente en apoyar a los Concejos Municipales de Distrito con el proyecto de ley, que este era un tema primordial para él.
- ✓ El día 11 de octubre del 2018, también se asistió a reunión a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) con las señoras Karla Rojas Pérez-Cooperación Internacional de la UNGL, Carla Ortega-Encargada de temas de Seguridad Ciudadana y Prevención y Mitssy Rovira- Encargada de temas de Genero, se trato el tema de Genero, Prevención de Violencia Domestica y Seguridad Ciudadana, las representantes de la Embajada Americana, también hablaron de los ofrecimientos que dicha Embajada brinda y en las áreas en las que se enfoca tales como: tienen una persona encargada de proyectos de justicia, temas de Capacitación, temas marítimos, temas fronterizos, etc, se pusieron a total disposición de los Concejos Municipales de Distrito.
- ✓ El día 19 de noviembre del 2018, se asistió a reunión a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia con los señores:José Joaquín Alvarado Acuña-Letrado de la Sala Constitucional, José Manuel Echandi y Wellington Arguedas, ambos Asesores del Despacho del Diputado Otto Vargas del Partido Republicano Social Cristiano(PRSC) y Mauro Murillo Arias-Asesor Legal de esta Federación, buscando apoyo para que en la Sala Constitucional le dieran un visto bueno a la consulta hecha al proyecto de ley expediente No.20.154, el señor Alvarado Acuña manifestó que podíamos contar con su apoyo que iba a exponerle el tema al señor Fernando Cruz Magistrado de la Sala Constitucional.





ACUERDO 1°

Una vez conocido, analizado y discutido el informe anual de la Presidencia, brindado por el señor Wilberth Quirós Palma-Presidente del Consejo Directivo de la Federación, esta Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobarlo en la forma presentada. **ACUERDO FIRME.**

2. Informe de Área Administrativa

2 3

4

5

6

8 9 10

11 12 13

14

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

1

La señorita Valeria Zamora Moya da lectura de su informe anual de labores desde que inició a laborar para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, a continuación, se detalla:



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Jundica: 3-014-563141 Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail

II. Informe de Área Administrativa

Valeria Zamora Mova Departamento Administrativo

Mayo 2019

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cé dula Jun dica: 3-014-563141 Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.

Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

A continuación, se detalla el informe anual de labores desde que inició a laborar para la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica

Año 2017:

- ✓ Se trabajo en cumplimientos de Disposiciones 4.7 y 4.9, del informe N° DFOE-DL-IF-00008-2016 de la Contraloría General de la República que se tenían que presentar desde la administración pasada, ante este ente Contralor.
- 🗸 Se elaboro el Plan Estratégico, periodo 2018-2020, de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, este Plan Estratégico fue elaborado con la colaboración de la Federación de Municipalidades de Cartago (FEDEMUCARTAGO).
- 🗸 El día 18 de agosto del 2017, se le envío a la señora Karla Prendas Matarrita-Diputada Jefa de Fracción del <mark>Partido Liberación</mark> Nacional(PLN), OFICIO.FECOMUDI 004-2017, con solicitud de espacio para buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), fuera convocado dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa para su votación
- El día 21 de setiembre del 2017, se le envío a la señora Karen Porras Arguedas-Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), OFICIO.FECOMUDI 017-2017, con solicitud de colaboración, para la asignación de un abogado para que brindara una asesoría con referencia a la reforma de Estatutos y Planes Quinquenales
- El día 27 de setiembre del 2017, se le envío a la señora Laura Obando- Directora Ejecutiva de Instituto de Form<mark>ación y Asesoría</mark> Municipal (IFAM), OFICIO FECOMUDI 018-2017 con solicitud de espacio para tratar el tema Tributario (Ajustes de Tarifas, Mejoras de Cobros y Cobro Judicial.
- El día 23 de octubre del 2017, se le envío al señor Ivan Brenes Reyes -Presidente de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE), OFICIO.FECOMUDI 031-2017, con solicitud de espacio p<mark>ara tratar el tema de la falta</mark> <mark>de</mark> un Oficial de Enlace para los Concejos Municipales de Distrito de la Península, ya que en el caso <mark>de una emergencia no tienen</mark> un representante de la CNE que les colabore.
 "Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16 17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Junídica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes.

Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales 2017@gmail.com

- ✓ El día 23 de octubre del 2017, se le envío a la señora Carmen Chan Mora-Directora Ejecutiva de la Federación de Municipalidades y Concejos Municipales de Distrito del Pacífico (FEMUPAC), OFICIO FECOMUDI 032-2017 con solicitud de espacio para tratar el tema de la Reforma de los Estatutos de esta Federación.
- ✓ El día 21 de noviembre del 2017, se le envío a la señora Geraldine Chaves Zúñiga-Coordinadora de la Región Padifico Central del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED, OFICIO FECOMUDI 040-2017 con solicitud de espacio para tratar el tema de la Reforma de los Estatutos de esta Federación.

Año 2018:

- ✓ El día 27 de febrero del 2018, me reuní con el señor Mauro Murillo Arias-Asesor Legal de esta Federación, para revisar el expediente No. 20.154 del proyecto de ley (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001).
- ✓ El día 16 de abril del 2018, se le envío al señor Jonathan Espinoza Segura-Director Ejecutivo de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), OFICIO.FECOMUDI 027-2018 con solicitud de apoyo para que induyera dentro de la Agenda Municipal que se le presentara al Candidato electo del periodo 2018-2022, Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, dos temas que son de suma importancia para los ocho Concejos Municipales de Distrito: El Proyecto de ley Expediente No. 201.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001) y posibles Cantonatos para los Concejos Municipales de Distrito en caso de la improbación del proyecto de ley antes mencionado.
- ✓ El día 24 de abril del 2018, se le envío al señor José Francisco Camacho-Diputado del Partido Frente Amplio (PFA), OFICIO.FECOMUDI 033-2017 solicitándole apoyo para que el proyecto de ley No. Expediente No. 201.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001) fuera convocado dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa para que fuera votado por los Diputados.
- El día 11 de mayo del 2018, se realizo Asamblea Extraordinaria 001-2018 para la aprobación de la Modificación de los Estatutos de esta Federación.

"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Junídica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 2535-01-15. Email: <u>fedeconcejomunicipales 2017@gmail.com</u>

- ✓ El día 18 de mayo del 2018, se le envío al señor Juan Antonio Vargas-Director Ejecutivo de la Federación Metropolitana de Municipalidades de San José, OFICIO.FECOMUDI 043-2018 con solicitud de espacio para buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LALEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), fuera convocado dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa para su votación y aprobación.
- ✓ El día 22 de mayo del 2018, se le envío a la señora Xiomara Rodríguez Hernández-Diputada del Partido Restauración Nacional (PRN), OFICIO FECOMUDI 044-2018 con solicitud de espacio para buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente. No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LALEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), fuera convocado dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa para su votación y aprobación.
- ✓ El día 25 de mayo del 2018, se le envío al señor Carlos Ricardo benavides-Diputado Jefe de Fracción del Partido Liberación Nacional (PLN), OFICIO.FECOMUDI 047-2018 con solicitud de espacio para buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), fuera convocado dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa para su votáción y aprobación.
- ✓ El día 25 de mayo del 2018, se le envío al señor Carlos Avendaño Calvo-Diputado Jefe de Fracción del Partido Restauración Nacional (PRN), OFICIO.FECOMUDI 048-2018 con solicitud de espacio para buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), fuera convocado dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa para su votación.
- ✓ El día 29 de mayo del 2018, se le envío a la señora Carmen Chan Mora-Diputada del Partido Restauración Nacional (PRN), OFICIO.FECOMUDI 048-2018 con solicitud de espacio para buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), fuera convocado dentro de la Agenda de la Asamblea Legislativa para su votación.
- El día 20 de junio del 2018, se le envío a los Diputados de la Comisión de Asuntos Municipales OFICIO.FECÓMUDI 061-2018 con solicitud de apoyo hacía el proyecto de ley expediente. No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), para que fuera convocado en la agenda de la Asamblea Legislativa para su votación y aprobación.



Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Junídica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@amail.com

- ✓ El día 13 de agosto del 2018, se le envío al señor Carlos Alvarado Quesada- Presidente de la República OFICIO.FECOMUDI 089-2018 con solicitud de espacio para buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente. No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), fuera convocado dentro de la Agenda del Ejecutivo para su votación y aprobación en la Asamblea Legislativa.
- ✓ El día 13 de agosto del 2018, se le envío al señor Rodolfo Piza Rocafort-Ministro de Presidencia de la República OFICIO. FECOMUDI 090-2018 con solicitud de espacio para buscar apoyo para que el proyecto de ley expediente. No. 20.154 (REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), fuera convocado dentro de la Agenda del Ejecutivo para su votación y aprobación en la Asamblea Legislativa.
- El día 27 de agosto del 2018, se le envío al señor Oscar Cascante-Diputado OFICIO. FECOMUDI 100-2018 con solicitud de apoyo para que por medio de su persona se buscara espacio con el señor Rodolfo Piza Rocafort-Ministro de Presidencia de la República
- El día lunes 05 de noviembre del 2018, se le envío a la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM)
 OFICIO. FECOMUDI 124-2018 con solicitud de apoyo en analizar la posibilidad de que, dentro de la integración de la Junta
 Directiva de su representada, exista un representante de los Concejos Municipales de Distrito, dentro de la integración de la Junta
 Directiva de su representada.
- ✓ El día miércoles 07 de noviembre del presente año llame al despacho del Diputado Oscar Cascante del Partido PUSC, hable con el señor Michael Carmona-Asesor, para consultarle por el estado del proyecto de ley expediente No.20.154 el qual me indico que el proyecto de ley antes mencionado fue enviado a consulta a la Sala Expediente 18-017328-0007-CO 18-017829-0007-CO.
- Se presento ante la Contraloría General de la República, Informes de Ejecución, Informes Semestrales de la Gestión Física y Financiera de la Federación, Presupuestos Ordinario, Extraordinario y Liquidaciones Presupuestarias, pertenecientes al periodo 2018.
- ✓ Asistí a todas las reuniones desde que inicie labores con esta Federación.





Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cé dula Jun dica: 3-014-563141

Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales 2017 @amail.com

Algunas Fotos de Reuniones a las cuales se asistió en busca de apoyo del proyecto de ley expediente No.20.154

(REFORMA DEL ARTICULO 10 DE LALEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE 1000 DE 1000



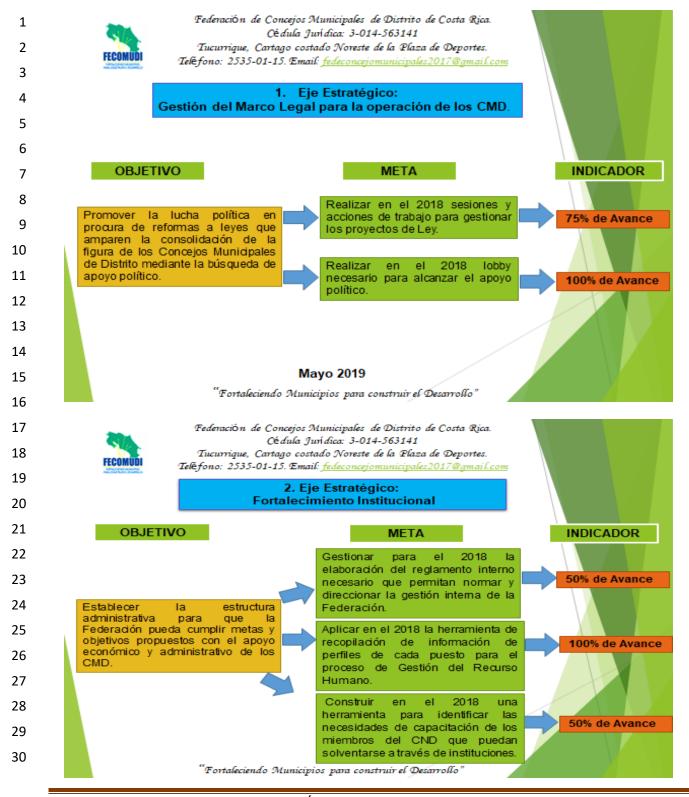
"Fortaleciendo Municipios para construir el Desarrollo"

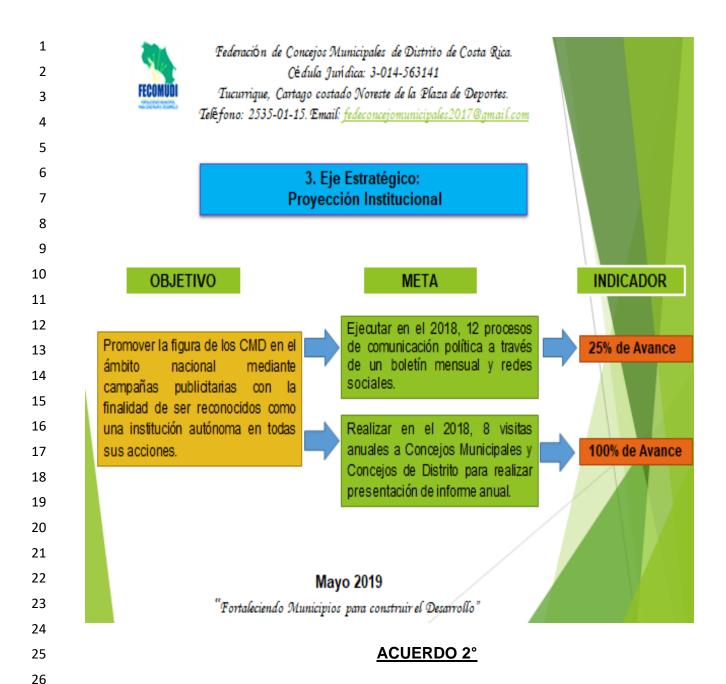


Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica. Cédula Jundica: 3-014-563141 Tucurrique, Cartago costado Noreste de la Plaza de Deportes. Teléfono: 2535-01-15. Email: fedeconcejomunicipales2017@gmail.com

Planificación Estratégica

Mayo 2019





Una vez conocido, analizado y discutido el informe anual de labores de Área Administrativa, brindado por la señorita Valeria Zamora Moya-Secretaria de la Federación, esta Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobarlo en la forma presentada. **ACUERDO FIRME.**

27

28

29

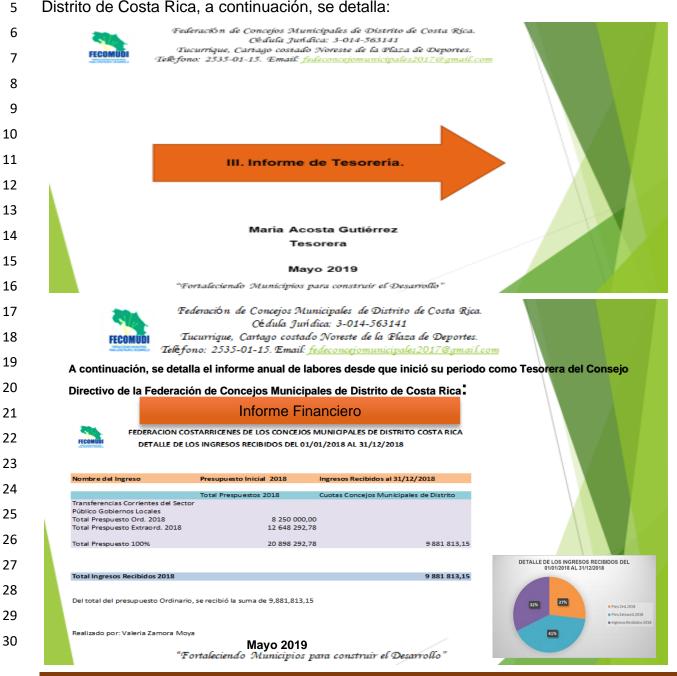
3. Informe de Tesorería

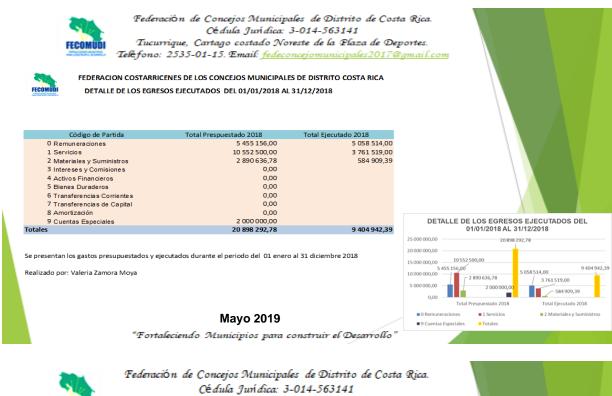
1 2

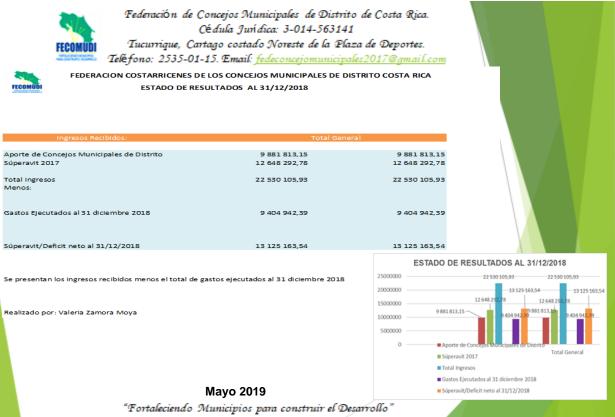
3

4

La señora María Acosta Gutiérrez da lectura de su informe anual de labores desde que inició su periodo como Tesorera del Consejo Directivo de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, a continuación, se detalla:







4

5

6

Una vez conocido, analizado y discutido el informe anual de labores de Tesorería, brindado por la señora María Acosta Gutiérrez-Tesorera del Consejo Directivo de la Federación, esta Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobarlo en la forma presentada. **ACUERDO FIRME.**

4. Informe de Fiscalía

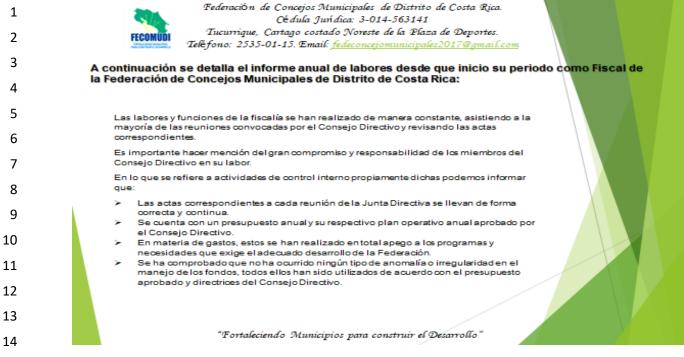
8

10

7

La señora Cinthya Rodríguez Quesada da lectura de su informe anual de labores desde que inició su periodo como Fiscal de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, a continuación, se detalla:





ACUERDO 4°

Una vez conocido, analizado y discutido el informe anual de labores de Fiscalía, brindado por la señora Cinthya Rodríguez Quesada-Fiscal de la Federación, esta Asamblea, **ACUERDA** por unanimidad de los presentes, aprobarlo en la forma presentada. **ACUERDO FIRME.**



15 16

17

18

28

El señor Presidente señala que estos informes anuales laborales fueron presentados ante la Asamblea General, a fin de informar el trabajo que se ha realizado. También externa que al ver los informes ya expuestos, al menos el de Presidencia y Area Administrativa que parten del año 2017 y como bien vieron ustedes dentro del informe que se les brindo, vieron las reuniones junto con sus fotos, estas reuniones se llevaron a cabo con varios Diputados y Diputadas de diferentes partidos políticos, todas estas reuniones se realizaron a través de solicitudes hechas por medio de la Federación, todos sabemos que esta lucha que se ha venido dando con los Concejos Municipales de Distrito no es de hoy, ha sido de toda la vida, saber que se asistieron a varias reuniones a la Asamblea Legislativa, en busca de apoyo para el proyecto de ley No.20.154(REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), donde nos decían, por parte de la fracción del Partido Acción Ciudadana (PAC) existe toda la voluntad, lo mismo decía la fracción de la Unidad Social Cristiana (PUSC), Liberación Nacional (PLN) y todas las demás fracciones, es triste saber que ya han pasado tres periodos de Gobierno, Doña Laura Chinchilla, Don Luis Guillermo Solís y ahora Don Carlos Alvarado, es duro saber que todavía hay voluntad pero no hay un compromiso verdadero con los Concejos Municipales de Distrito, todos nos han dicho mira hay voluntad las fracciones te apoyan, mira conta con nosotros, mira yo te impulso el proyecto de ley dentro de la Asamblea Legislativa, etc., es increíble esto, sin embargo no quiere decir que estamos en el mismo escalón de la escalera, pero se ha avanzado muy poco en esto por la falta de compromiso político, no porque el trabajo no se está haciendo, porque está más que reflejado que la Federación si viene trabajando, esto ha sido una lucha y no me deja mentir el señor Intendente Chacón Pérez que ha sido relecto al igual él y saben que esto es una lucha de hace mucho tiempo, es como decir una guitarrita con la misma canción de hace muchos años. Esto ha sido una lucha muy cansada, dice cansada porque es esa cosa de que usted ve la luz después del túnel, pero se sigue dentro del túnel y vuelves a ver la luz, pero aún no sales del túnel, es esa cosa que nunca salís de esto, porque nos dan una esperanza, pero a la vez nos la quitan. La señora Yadira Trejos Segura- Concejal Propietaria del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde y delegada de la Asamblea de la Federación, comenta que hace unos días un

Diputado visito el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, ellos le hicieron ver la

1

2

3

4

5

6 7

8 9

10

11

12 13

14

15

16

17

18

19

20

2122

23

24

25

26

2728

29

problemática que viven los Concejos Municipales de Distrito, y el Diputado les hizo una 1 observación que no sabe hasta donde es válida y hasta donde se podrá o no se podrá, 2 específicamente del tema presupuestario, que nosotros tenemos que enviar los presupuestos 3 a la Municipalidad Madre y la Municipalidad Madre en toda su burocracia posteriormente que 4 5 tramita, el Diputado decía de la posibilidad de que por medio de un decreto se establezca que los Concejos Municipales de Distrito podrán enviar su presupuesto directamente a la 6 7 Contraloría General de la República, que esto podría ser una potestad por parte del Presidente de la República. 8 9 El señor Presidente indica que el problema es que ya se ha andado por todos esos caminos y se le puede preguntar al señor Intendente Chacón Pérez que no le dejaría mentir y que podría 10 hablarles mejor que yo de este tema, pero piensa que por decreto es más fácil para apeárselo, 11 que por ley, al menos en el año 2014 se le hizo una reforma al artículo 172 de la Constitución 12 13 Política, lo mandaron a consulta a la Sala Constitucional y la Sala se lo trajo abajo, es triste 14 pero es real, esto ha sido una historia de tropiezos, ahorita estamos con el proyecto de ley No. 20.154(REFORMA DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY № 8173, LEY GENERAL DE CONCEJOS 15 MUNICIPALES DE DISTRITO, DE 7 DE DICIEMBRE DEL 2001), este proyecto se realizó 16 precisamente para que los Concejos Municipales de Distrito pudieran presentar su 17 presupuesto directamente ante la Contraloría General de la República, para que no tenga que 18 enviársele a la Municipalidad Madre, por todo lo que sabemos, que Puntarenas es muy 19 deficiente, que no puede ser posible que los Concejos Municipales de Distrito tengamos que 20 esperar que alguna de nuestras Municipalidades Madre presente una modificación 21 22 presupuestaria para poder presentar la de nosotros, etc., son todas esas cosas que todos sabemos, este proyecto de ley fue votado a favor en primer debate, pero algunos Diputados 23 decidieron mandarlo a consulta a la Sala Constitucional, la consulta la mandaron el 06 de 24 noviembre del 2018, la Sala Constitucional tenía que pronunciarse en el mes diciembre pero 25 26 no la dio y ya vamos por seis meses y la Sala no se ha pronunciado y la Asamblea no le da 27 segunda convocatoria al proyecto de ley para su votación porque dicen que hasta que la Sala 28 Constitucional no se pronuncie ellos no lo convocan para la votación, pero nosotros como Federación hemos pensado, que el Poder Ejecutivo lo haga a través de un decreto, claro que 29

todo eso lo hemos hecho, pero repite que es más fácil que no lo aprueben porque es por

- decreto, porque por ley es más difícil, esa es la realidad, externa que lo bueno es que nadie
- se ha atrevido a matarlos, porque cree que fueron creados por ley, al menos en el año 2001
- 3 se les dio asidero constitucional, son electos popularmente, hay muchos argumentos buenos,
- 4 es por eso que nadie se atrevido a matarlos, que han querido matarlos si, pero nadie se
- 5 atrevido a hacerlo.
- 6 El señor Presidente señala que pareciera que la salida definitiva a todo esto sería el tema de
- 7 Cantonato, pareciera que no hay otra salida, más que esa y piensa que sería lo mejor.
- 8 El señor Presidente dice que le encanto escuchar a la señora Rodríguez Quesada- Intendente
- 9 del Concejo Municipal de Distrito de Cóbano, hablar un día de estos que ellos van bastante
- avanzados con el tema de Cantonato, que ya tiene número de expediente en la Asamblea
- Legislativa, que el proyecto de ley ya fue a Comisión de Asuntos Municipales, también le
- encanto escuchar a el señor Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de
- Peñas Blancas que ya ellos presentaron proyecto de Cantonato y que también ya tiene número
- de expediente, en el caso del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique ya tienen el proyecto
- pero lo tiene en borrador.
- La señora Trejos Segura menciona que al Concejo Municipal de Distrito de Monteverde ya se
- 17 le había presentado un proyecto para Cantonato, que hasta número de expediente tiene,
- ahorita no recuerda el número, pero sin embargo, ese proyecto de Cantonato no nació dentro
- del Concejo Municipal de Distrito, si no nació de afuera, alguien que ni siquiera había venido
- 20 a Monteverde y puso hasta la distribución de los Distritos de una manera diferente que nada
- que ver, entonces ellos como Concejo Municipal de Distrito lo que hicieron fue poner un padrón
- para socializarlo a nivel de comunidad que cree que es lo que merece.
- 23 El señor Presidente manifiesta que hay que ser realista, por ejemplo, escuchando a la señora
- 24 Rodríguez Quesada exponer el proyecto de Cantonato de Cóbano en la reunión que se
- sostuvo el mes pasado en el IFAM, dio gusto escucharlo, porque va bien sustentado.
- La señora Trejos Segura dice que el proyecto de Cantonato que presentaron estaba tan mal
- 27 hecho que a ellos les daba vergüenza, entonces lo que hicieron fue se convocó una comisión
- que está siendo asesorada por la UNED para conformar toda una estructura para presentarlo
- 29 a nivel comunal y a nivel de Asamblea ya como corresponde.

- La señora Rodríguez Quesada expresa que el proyecto si tiene que presentarse formal, pero 1
- en realidad hacer el proyecto, no cuesta tanto hacerlo y el proyecto de Cantonato tiene que 2
- nacer de la comunidad. 3
- El señor Presidente señala que la señora Rodríguez Quesada tiene toda la razón el proyecto 4
- 5 tiene que nacer de la comunidad y por convicción, que conocemos el calvario que nosotros
- estamos viviendo actualmente. 6
- 7 El señor Chacón Pérez le externa al señor Presidente que hay un asunto que piensa que se
- debe retomar, que de cierta forma habíamos dicho que no, que como Federación no lo íbamos 8
- 9 a asumir, pero cree que se debe retomar es el tema de Cantonato, piensa que no es lo mismo
- que Peñas Blancas impulse el proyecto de Cantonato individualmente, que Cóbano impulse el 10
- proyecto de Cantonato individualmente, que Monteverde impulse el proyecto de Cantonato 11
- 12 individualmente, a que la Federación promueva el tema de Cantonato, por qué, porque lo que
- 13 puede pasar es que los Concejos Municipales de Distrito al presentar su proyecto de Cantonato
- individualmente, va a generar un dificultad porque quizás, por ejemplo tres Concejos 14
- 15 Municipales de Distrito que están con el proyecto de Cantonato de manera individual, pasan
- a ser Cantón, no hoy, no mañana, pero en algún momento pasan hacer Cantones y los 16
- restantes siguen siendo Concejos Municipales de Distrito, entonces van a quedar menos 17
- Concejos Municipales de Distrito, quedarían más débiles, entonces piensa que si se hace a 18
 - través de la Federación, un proyecto de ley de Cantonato donde vallan incluidos todos los
- Concejos Municipales de Distrito, para que todos los Concejos Municipales pasen hacer
- Cantón en bloc, cree que es mucho mejor hacerlo así a través de la Federación, que hacerlo 21
- 22 individualmente.
- El señor Presidente expresa que está bien, que sería bueno, si esa es nuestra única solución 23
- 24 ir por el tema Cantonato, pues se hará.

> 27 28

29

30

19

20

Artículo VII.

Asuntos Varios

Los presentes retoman los siguientes puntos en esta Asamblea:

a) La señora Rodríguez Quesada menciona que la Unión Nacional de Gobiernos Locales celebrara el próximo 31 de mayo una Asamblea, aunque no ingreso invitación de dicha

18 19

20

2122

2324

2526

27

28

29

Asamblea a la Federación, los señores: Eliecer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas y Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, son los dos delegados actualmente que representan a la Federación ante la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, manifiesta que ella es miembro de la Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y en diciembre aprobaron el cambio de los estatutos, a través de la modificación los Concejos Municipales de Distrito tienen su inclusión gracias a Dios, la cosa es que con esta reforma que se le hizo a los estatutos los Intendentes vamos directamente a la Asamblea igualmente que las Alcaldías, ahorita los Concejos Municipales de Distrito fueron los ganadores del todo el Régimen Municipal porque estamos de tú a tú, entonces como los señores Chacón Pérez y Quirós Palma pasan directo, se estaría desperdiciando ese espacio, por lo que la idea sería nombrar ahorita en esta Asamblea que es la soberana dos delegados que ocupen ese espacio, claro que se necesita compromiso y que de verdad puedan asistir a la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, además en los estatutos no se habla solo el tema de delegados, sino que también ahora van hacer once puestos para propietario en Junta Directiva y once puestos para suplentes y los Concejos Municipales de Distrito entran directamente hacer miembros de Junta Directiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

El señor Presidente manifiesta de acuerdo a lo que nos expone la señora Rodríguez Quesada basado en el tema de la reforma de los estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, trae la propuesta del nombramiento de los dos delegados que representaran a la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, ante la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en sustitución de los dos delegados actuales que somos Intendentes, esto por el motivo de lo que dijo anteriormente la señora Rodríguez Quesada que los Intendentes vamos directamente a la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para que sea conocido, analizado y discutido por la Asamblea General a continuación, se detalla:

- Alexis Estrada Martínez- Presidente Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique.
- > Irene González Arce-Regidora del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas.

Los señores antes mencionados sustituirán a los delegados actuales: Eliecer Chacón Pérez Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas. y Wilberth Quirós Palma Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, representantes de la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica ante la Asamblea de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se retiran como delegados porque ya van directo a la Asamblea, de acuerdos a los estatutos de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

ACUERDO 1° Inciso a)

Una vez conocido, analizado, discutido el nombramiento de los dos Delegados que representarán a la Federación de Concejos Municipales de Distrito de Costa Rica, ante la Unión Nacional de Gobiernos Locales, esta Asamblea, ACUERDA por unanimidad de los presentes, aprobarla en la forma presentada, por el señor Presidente de esta Federación Wilberth Quirós Palma, por lo tanto, se nombran a los señores: Alexis Estrada Martínez-Presidente Municipal del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, portador de la cédula identidad número 900760222, teléfono número: 8332 31 05, correo electrónico: cmdt1969@gmail.com, e Irene González Arce-Regidora del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas, portadora de la cédula identidad número 303190337, teléfono número: 8557 76 49, correo electrónico: ganena03@gmail.com ambos delegados de la Federación, en sustitución de los señores Intendentes: Eliécer Chacón Pérez-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Peñas Blancas y Wilberth Quirós Palma-Intendente del Concejo Municipal de Distrito de Tucurrique, ACUERDO FIRME.

Artículo VIII. Cierre de Asamblea Siendo el único punto por tratar el señor Presidente, Wilberth Quirós Palma cierra la asamblea al ser las Catorce horas con quince minutos. Wilberth Quirós Palma **Gustavo Castillo Morales** PRESIDENTE SECRETARIO